

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**, relativa a la **realización de controles para evitar accidentes de caza**.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2021.



Antón Gómez-Reino Varela
Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han publicado en prensa diversas noticias sobre accidentes de caza en los que alguna persona resulta herida por disparo de arma de fuego, llegando en algún caso a causar su muerte. La peligrosidad de esta actividad hace necesarios controles estrictos para evitar, en la medida de lo posible, este tipo de incidentes. Entre estos controles estarían los de consumo de alcohol y drogas. En el caso de Galicia, la Ley de caza de 2013 no fija una cantidad en sangre o aspirada máxima para la práctica de la caza, aunque la lógica debería indicar que la misma debería ser cero al portar armas en un entorno donde no existe el riesgo cero. Esta misma norma autonómica tampoco faculta al personal funcionario encargado de la conservación de la biodiversidad, los agentes medioambientales, a portar el material adecuado ni competencias para realizar los test, debiendo solicitar siempre la presencia de la Guardia Civil para las citadas pruebas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuántas pruebas de alcohol y pruebas de drogas se han realizado a cazadores en el periodo 2013-2020 como consecuencia de peticiones de agentes ambientales o por iniciativa de agentes de la Guardia Civil en Galicia?
2. ¿Considera el Ministerio del Interior el establecimiento de protocolos de colaboración con las administraciones autonómicas para generalizar estas pruebas teniendo en cuenta el riesgo de usar armas en espacios compartidos por senderistas, familias y deportistas?